

# RELACIONES LABORALES EN 2024: CAMBIOS Y PREVISIONES



Sede de la CEV (Calle Hernán Cortés, 4. València)

Durante el año 2024 se esperan novedades en torno a la ordenación de las relaciones laborales. Por un lado, el Gobierno de la Nación comenzará a afrontar los diferentes temas comprometidos en el pacto de la coalición. Por otro, en los últimos meses se han abierto ante los tribunales diferentes cuestiones interpretativas, pendientes de respuesta definitiva o de consolidación de su alcance.

En esta jornada se analizarán todas estas posibles novedades, examinando la situación y estudiando sus posibles repercusiones en las relaciones laborales en las empresas. En concreto, se expondrán los siguientes puntos:

- Nuevas reglas procesales sobre extensión de efectos de las sentencias: relevancia para las empresas del RDL 6/2023.
- Hacia una nueva ordenación del tiempo de trabajo: reducción de jornada y usos del tiempo.
- La transposición de la Directiva sobre condiciones laborales transparentes y previsibles y su impacto sobre la contratación laboral.
- Previsiones de modificación legislativa en materia de negociación colectiva.
- Revisión de aspectos claves en materia de reestructuración de plantillas.
- Enfermedad e incapacidad como causas de extinción: actualización jurisprudencial.
- Cuestiones interpretativas a la espera de unificación: el tratamiento del despido disciplinario.

## 09:30h. Apertura.

- **Carmen Pleite**, presidenta de la Comisión de Relaciones Laborales de la CEV.

## 09:40h. Relaciones laborales en 2024: cambios y previsiones.

- **Isabel Merenciano**, socia Laboral de Cuatrecasas.
- **José M<sup>a</sup> Goerlich**, consejero Laboral de Cuatrecasas y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universitat de Valencia.

## 11:00h. Coloquio.

- **Modera: Arturo Cerveró**, director de Relaciones Laborales de la CEV.

INSCRIPCIONES